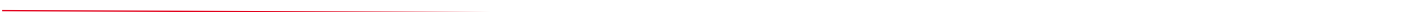


**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas ESFL emitido por un
Auditor Independiente**

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

**Cuentas Anuales abreviadas ESFL correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023**



FUNDACIÓN IBN BATTUTA

Informe de auditoría independiente adjunto a las cuentas anuales abreviadas ESFL del ejercicio 2023

ÍNDICE

Informe de auditoría independiente.....	1
Balance de situación abreviado ESFL.....	6
Cuenta de resultados abreviada ESFL.....	7
Memoria Abreviada ESFL.....	9

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN IBN BATTUTA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas ESFL de la FUNDACIÓN IBN BATTUTA (la Entidad) que comprenden el balance abreviado ESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada ESFL y la memoria abreviada ESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.2 de las cuentas anuales abreviadas ESFL que indica que la entidad incurrió en pérdidas durante el ejercicio y en ejercicios anteriores, motivadas principalmente por el proyecto ("Primera acogida y atención integral diario") que cesó a mediados del ejercicio 2018. Esta situación provocó tensiones de tesorería y al cierre del ejercicio los fondos propios son negativos. Asimismo, como se indica en la nota 19 de la memoria la entidad se encuentra inmersa en un litigio con el Ayuntamiento de Manresa, en el que está negociando una solución, el devenir del litigio puede implicar un problema financiero o la salida de activos. Si bien, en los últimos ejercicios los miembros de la dirección de la Entidad han tomado medidas encaminadas a la restricción del gasto y la generación de nuevos ingresos, que han dado sus frutos reequilibrando los ingresos y gastos en los últimos ejercicios. La dirección de la Entidad estima que el mantenimiento de estas medidas en el futuro es fundamental para la viabilidad de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de los aspectos descritos en la sección *“Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento”*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Tratamiento contable de las subvenciones y donaciones recibidas (Notas 4.6, 12.1 y 13 de la memoria adjunta):

Descripción La Fundación, tal y como se indica en las Notas 4.6, 12.1 y 13, recibe diferentes subvenciones y donaciones, tanto de la Administración Pública como de entidades privadas, para poder desarrollar su actividad. Hemos considerado que el tratamiento contable de las subvenciones y, particularmente, su correcta imputación temporal al cierre del ejercicio es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- El entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la entidad en la determinación y contabilización de los ingresos por subvenciones reconocidos.
- La revisión de la documentación de la concesión de la totalidad de las subvenciones recibidas durante el ejercicio.
- La comprobación de la correcta imputación del ingreso en el ejercicio de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos.
- La confirmación externa de los principales saldos de subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
- Evaluación de la idoneidad de la información presentada por la Entidad en las cuentas anuales abreviadas ESFL con respecto a las subvenciones.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas ESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas ESFL, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel. Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ETL & AOB AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1058)

Alejandro Huguet Arroyo

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22.484)



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL DEL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		283.770,56	249.222,34
II. Inmovilizado material	Nota 5	48.299,79	13.751,57
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		48.299,79	13.751,57
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	225.374,31	225.374,31
1. Terrenos y bienes naturales		225.374,31	225.374,31
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	10.096,46	10.096,46
4. Otros activos financieros		10.096,46	10.096,46
B) ACTIVO CORRIENTE		437.815,71	191.847,37
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	499,65	199,65
IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	15.710,53	75.066,66
3. Deudores varios		15.709,95	75.066,08
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,58	0,58
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		421.605,53	116.581,06
1. Tesorería		421.605,53	116.581,06
TOTAL ACTIVO (A+B)		721.586,27	441.069,71



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

FUNDACIÓN IBN BATTUTA

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		125.492,57	99.125,42
A-1). FONDOS PROPIOS	Nota 10	-28.290,03	-18.742,57
I. Fondo dotacional		30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-48.742,57	-38.093,62
1. Remanente		28.670,16	28.670,16
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-77.412,73	-66.763,78
V. Excedente del ejercicio	Nota 3	-9.547,46	-10.648,95
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	153.782,60	117.867,99
1. Subvenciones oficiales		35.914,61	0,00
2. Donaciones y legados de capital		117.867,99	117.867,99
C) PASIVO NO CORRIENTE		157.166,14	136.729,81
II. Provisiones a largo plazo	Nota 19	107.506,32	107.506,32
II. Deudas a largo plazo	Nota 9	49.659,82	29.223,49
2. Deudas con entidades de crédito		49.659,82	29.223,49
C) PASIVO CORRIENTE		438.927,56	205.214,48
II. Deudas a corto plazo	Nota 9	412.569,95	169.993,17
2. Deudas con entidades de crédito		10.340,18	25.526,43
3. Otras deudas a corto plazo		402.229,77	144.466,74
VI. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	Nota 9	26.357,61	35.221,31
1. Proveedores		7.364,52	7.364,52
2. Acreedores varios		6.737,53	14.264,06
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-460,04	513,08
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		12.715,60	13.079,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		721.586,27	441.069,71

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos por actividades	Nota 13	303.736,99	313.856,48
b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		7.142,00	3.603,66
e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		6.300,00	0,00
f) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al Rº del ejercicio		290.293,99	310.252,82
3. Gastos por ayudas y otros		-8.280,36	0,00
6. Aprovisionamientos		-500,00	-544,50
7. Otros ingresos de la actividad		1.000,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 12	204.487,72	230.663,81
a) Sueldos, salarios y asimilados		153.500,46	173.157,87
b) Cargas sociales		-50.987,26	-57.505,94
8. Otros gastos de explotación	Nota 12	111.469,60	-88.219,25
a) Servicios exteriores		111.373,59	-87.369,51
a2) Arrendamientos y cánones		-28.325,85	-11.845,34
a3) Reparaciones y conservación		-13.838,07	-605,00
a4) Servicios profesionales independientes		-34.931,42	-27.616,48
a5) Transportes		-500,94	-460,00
a6) Primas de seguros		-1.842,50	-1.767,40
a7) Servicios bancarios		-956,74	-177,81
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	-266,04
a9) Suministros		-8.787,42	-8.839,23
a10) Otros servicios		-22.190,65	-35.792,20
b) Tributos		-96,01	-849,74
9. Amortización del inmovilizado		-3.451,78	-2.586,79
13. Otros resultados	Nota 12	16.611,25	-484,30
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-6.842,22	-8.642,17
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		-2.705,24	-2.006,78
b) Por deudas con terceros		-2.705,24	-2.006,78
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16)		-2.705,24	-2.006,78
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-9.547,46	-10.648,95
19. Impuesto sobre beneficios	Nota 11	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-9.547,46	-10.648,95
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 13	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 13	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	-0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
F) Ajustes por errores	Nota 2.5	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-9.547,46	-10.648,95



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Ibn Battuta (en adelante, la Fundación) se constituyó el 17 de mayo de 2013 ante el notario de Barcelona D. Jaime Ruiz Cabrero mediante escritura pública número 1.338 de su protocolo, posteriormente subsanada por otra escritura otorgada ante el mismo notario el día 31 de julio de 2013, con el número 2.095 de su protocolo.

La Fundación tiene su domicilio en Barcelona, Calle de Sant Pau 82, bajos, y desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado y en los países árabes (Norte de África y Oriente Medio).

Según el artículo 6 de sus Estatutos, los fines de la Fundación son:

- Prestar apoyo social, cultural, educativo y laboral a las personas procedentes de la inmigración, con el fin de que sean plenamente ciudadanos europeos, con especial referencia a las de origen marroquí;
- Promocionar en la Entidad europea a los jóvenes y mujeres procedentes de la diversidad, sobre todo en el ámbito cultural, educativo, deportivo y laboral, evitando la discriminación y el racismo de manera que se sientan ciudadanos de pleno derecho.
- Facilitar la comprensión y la cultura mediante el conocimiento mutuo, el respeto, la interacción, la participación y la convivencia.
- Fomentar la relación y Vecindad con Marruecos y los países árabes mediante proyectos de Cooperación en formación e inserción laboral u otros. También mediante actividades y viajes culturales y educativos que realcen la figura del viajero Ibn Battuta.

La Entidad ha sido clasificada como fundación cuyos fines de interés general son de asistencia e inclusión social y cooperación al desarrollo, por Orden Ministerial de fecha 11 de octubre de 2013 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) e inscrita bajo el número 08-0437.

La moneda funcional de la Fundación es el Euro.

La Fundación, para la consecución de sus fines, ha realizado en el año 2023 las siguientes



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

actividades:

ENGLBADAS EN EL PROGRAMA DE INCLUSION IBN BATTUTA:

- a. Servicio de atención inicial: La atención inicial que ofrecemos en la Fundación está diseñada para asegurar que cada usuario reciba la información y los servicios que necesita según su demanda específica. Al llegar, el usuario es informado detalladamente sobre los recursos disponibles, tanto por parte de nuestra Fundación como de otras entidades y la red de servicios públicos.

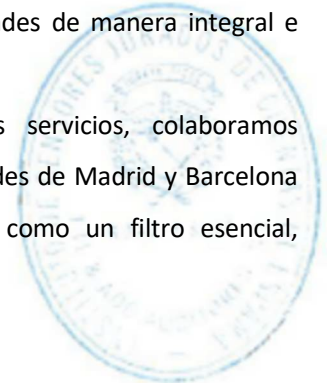
Nuestro enfoque es diverso y personalizado. Atendemos a usuarios cuyas demandas pueden ser gestionadas directamente desde nuestro servicio de atención inicial, así como a aquellos que necesitan derivación interna o externa. Estas derivaciones pueden ocurrir por solicitud del propio usuario o porque consideramos que otro departamento o institución puede resolver mejor su demanda.

Este proceso garantiza que cada persona reciba la orientación y el apoyo más adecuado, optimizando los recursos disponibles y mejorando la eficacia en la resolución de sus necesidades.

- b. Derivaciones internas y externas: Este año hemos observado un incremento en las demandas de ayudas de emergencia para cubrir gastos esenciales como alimentación, pagos de alquiler y situaciones de desahucio. Ante esta situación, nuestro servicio de atención inicial ha demostrado ser un punto de contención y filtro fundamental. Cuando una persona acude a nuestra Fundación, recibe información detallada sobre los recursos disponibles, tanto de nuestra propia organización como de otras entidades y la red de servicios públicos.

En cuanto a las derivaciones internas, el departamento de integración y primera atención se encarga de resolver las demandas que pueden ser atendidas a través de los recursos disponibles en nuestras delegaciones. La estructura interna de la Fundación está formada por servicios de asesoramiento jurídico, orientación laboral, alfabetización, apoyo psicosocial y orientación con trabajadores sociales. Así, los diversos servicios y departamentos de la Fundación nos permiten abordar una amplia gama de necesidades de manera integral e inmediata sin necesidad de derivaciones externas.

Para las demandas más complejas que exceden nuestros servicios, colaboramos estrechamente con la red de atención social básica en las ciudades de Madrid y Barcelona donde nos encontramos. Nuestro servicio de acogida actúa como un filtro esencial,



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

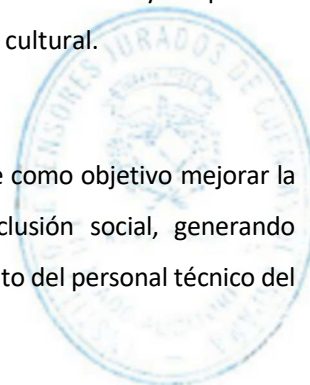
evaluando y canalizando las demandas hacia las instancias correspondientes y asegurando una optimización el uso de los recursos disponibles.

- c. Atención telefónica: La atención telefónica que ofrecemos es tan diversa como la atención inicial de manera presencial. Al recibir una llamada, evaluamos la situación del usuario y tratamos de resolver su demanda de inmediato. Si es necesario, derivamos la llamada al departamento correspondiente dentro de la Fundación o derivamos a los usuarios a la red de entidades y servicios públicos de la zona.
- d. Formalización de impresos y formularios: Este tipo de atención requiere más tiempo debido a la necesidad de rellenar impresos, formularios y alegaciones administrativas. Las solicitudes aumentan significativamente durante las convocatorias de subvenciones para vivienda, becas y la presentación de la declaración de la Renta.
Es importante destacar que este apoyo es especialmente apreciado por los usuarios, quienes a menudo se sienten desorientados ante la burocracia. Proporcionarles orientación y asistencia en estos trámites no solo les facilita el proceso, sino que también les ofrece una sensación de seguridad y respaldo.
- e. Alfabetización lingüística: El servicio de alfabetización, iniciado desde la creación de la Fundación en 1994, es un pilar esencial para la integración de personas de origen extranjero en la sociedad de acogida. Cada año, este proyecto se consolida más con un programa de contenidos sólido acorde a la alfabetización de castellano y catalán en la sede de Barcelona de nivel A1/A2. Durante 2023 hemos podido ampliar los horarios de clase y aumentar el número de usuarios registrados en nuestras clases de idiomas. Nuestros alumnos provienen de diversas procedencias, aunque la mayoría del alumnado es de nacionalidad marroquí y pakistaní.

Nuestro servicio de idiomas ofrece clases de castellano, catalán (en Barcelona) y conocimiento del entorno, organizadas en cursos cuatrimestrales de 45 horas cada uno, con posibilidad de continuidad. Esta estructura permite una enseñanza continua y adaptada a las necesidades de los usuarios, facilitando su integración social y cultural.

INSERCIÓN LABORAL – PROGRAMA INCORPORA DE LA CAIXA

El Programa Incorpora, lanzado en 2006 por la Obra Social "la Caixa", tiene como objetivo mejorar la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social, generando oportunidades de empleo en empresas ordinarias con el apoyo y seguimiento del personal técnico del



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

programa. Este programa de intermediación combina de manera óptima las necesidades del tejido social y empresarial, asegurando el éxito de la inserción laboral de los beneficiarios.

Incorpora impulsa y apoya a las personas para avanzar hacia la inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, contemplando también el autoempleo dentro de sus líneas de actuación. El enfoque integral del programa garantiza que cada individuo reciba el apoyo necesario para integrarse efectivamente en el mercado laboral. En la Fundación llevamos ejecutando esta iniciativa desde 2018 en la delegación de Barcelona, habiendo continuado y ampliando su ejecución en el año 2023.

a. INTERMEDIACIÓN LABORAL

El servicio de intermediación y orientación laboral funciona de la siguiente manera:

- Entrevistas individualizadas, donde se valora la empleabilidad de la persona y se plantea conjuntamente un itinerario de inserción.
- Se marcan unas pautas de actuación para mejorar la búsqueda de trabajo y definiendo un perfil profesional dentro de las posibilidades y circunstancias del mercado laboral, de la situación administrativa, personal y profesional de cada usuario / a.
- Se pone en conocimiento de los usuarios / as las características y peculiaridades del mercado laboral actual, así como las principales vías de búsqueda de empleo.
- Detección de las necesidades y derivación a diferentes dispositivos para solucionarlas, ya sean cursos de formación para el empleo, recursos normalizados de empleo de la zona de influencia, grupos que favorezcan el contacto con otras personas, etc.
- Fomento de la autonomía de la persona, prestándoles los materiales necesarios para la búsqueda de ofertas de trabajo, direcciones de empresas para presentar su candidatura, etc. Se presta especial atención a la homologación de títulos para favorecer sus posibilidades de inserción.
- Soporte al usuario ante dificultades e inseguridades que puedan surgir en la búsqueda de empleo o en el mantenimiento de este.
- Confección de currículum y cartas de presentación.
- Orientación al autoempleo y ayuda a la creación empresarial mediante los técnicos de autoempleo de la propia entidad



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

b. AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El servicio de autoempleo se estructura en base a diferentes puntos de actuación:

- Detección del emprendedor potencial entre las personas atendidas por Incorpora o del entorno de la entidad.
- Asesoramiento a personas con perfil emprendedor y análisis de la viabilidad del proyecto.
- Tutorización y apoyo en la realización de planes de empresa y en el desarrollo de la idea de negocio.
- Asesoramiento en la tramitación de ayudas y subvenciones existentes de apoyo al autoempleo.
- Diseño e impartición de acciones formativas para personas emprendedoras y derivación a recursos formativos públicos o privados del entorno comunitario.
- Prospección de información sobre ayudas, subvenciones, concursos y eventos de interés para las personas emprendedoras.
- Acompañamiento en el análisis de necesidades financieras y riesgos.
- Búsqueda de financiación en el territorio o coordinación con oficinas de CaixaBank para facilitar el acceso a microcréditos sociales a través de Micro Bank, si se precisa.
- Asesoramiento en los trámites necesarios para darse de alta como autónomo o de constitución de otra tipología de empresa.

ASESORAMIENTO JURÍDICO

Semanalmente, atendemos a unas 20 personas aproximadamente solicitan asesoramiento jurídico sobre temas como arraigo, reagrupación familiar, renovación de permisos en circunstancias especiales, despidos improcedentes o separaciones y órdenes de expulsión. Para las consultas más recurrentes o simples, el servicio de atención puede proporcionar respuestas directas. Esto incluye trámites que cualquier ciudadano extranjero puede realizar sin la representación de un abogado, como renovar su documentación y la de sus familiares, y solicitar citas para información sobre arraigo y reagrupación.

Sin embargo, cuando los trámites o las consultas son más complejas, derivamos los casos a un abogado

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

especializado. Desde el departamento de atención, también realizamos el seguimiento de los casos que gestionan nuestros abogados. Esto implica transmitir información entre usuarios y abogados, coordinar citas, e informar a los usuarios sobre la documentación que deben aportar. De esta manera, aseguramos una atención integral y eficiente, facilitando la resolución de problemas legales para nuestros usuarios.

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2023

De forma adicional a los servicios estructurales que ofrece la Fundación Ibn Battuta, durante 2023 se llevaron a cabo varios proyectos financiados desde diferentes organismos públicos, explicados a continuación.

a. APRENDIENDO A DETECTAR Y EVITAR EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES

Con este proyecto, se ofrecieron sesiones individuales y asincrónicas sobre la prevención del maltrato en el sector de cuidados. El proyecto se ejecutó en la sede de Barcelona dónde participaron 60 mujeres que trabajan en el cuidado de personas mayores y recibió financiación del Departamento de Derechos Sociales de la Generalitat de Cataluña desde la convocatoria del IRPF y del Ayuntamiento de Barcelona desde la convocatoria de Ciudad y Distrito.

El contenido abarcó la definición de maltrato y sus diferentes tipos, los factores de riesgo y perfiles, así como las diversas formas de prevención. La actividad culminó con una sesión en línea para resolver dudas y proporcionar orientación. El proyecto se realizó en línea para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19 y facilitar la conciliación familiar y laboral de las participantes. Durante su desarrollo, se llevaron a cabo pequeñas pruebas evaluativas en cada bloque de contenido para hacer un seguimiento de la evolución de las participantes y detectar sus necesidades.

b. ALFABETIZACIÓN DE CATALÁN PARA PERSONAS MIGRANTES

Durante el 2023, la entidad continuó con el proyecto de alfabetización iniciado en 2021. Se ofrecieron clases de idiomas de la lengua catalana con el objetivo de alcanzar un nivel oral y escrito suficiente para acceder a los cursos de nivel A1 del Consorcio para la Normalización Lingüística (CPNL). Las sesiones promovieron el uso del catalán como lengua vehicular mediante dinámicas orales y de grupo. El proyecto se ejecutó en la sede de Barcelona dónde participaron 50 estudiantes, de los cuales la mayoría fueron recomendados para presentar la prueba de nivel del CPNL. El

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

proyecto recibió financiación del Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat de Cataluña y del Ayuntamiento de Barcelona desde la convocatoria de Ciudad y Distrito.

c. FÚTBOL PARA TODOS

El proyecto Fútbol para Todos consistió en una serie de torneos de fútbol organizados desde la sede de Barcelona para 20 jóvenes de origen migrante y/o hijos de familias migrantes que se encuentran en riesgo de exclusión social. Estos torneos se llevaron a cabo durante las vacaciones de Navidad, brindando una oportunidad para que los participantes se involucraran en actividades físicas y recreativas en un ambiente seguro e inclusivo.

El objetivo del proyecto fue doble: por un lado, fomentar la actividad física y el bienestar entre estos colectivos, y por otro, promover la inclusión social mediante la práctica deportiva. Los torneos ofrecieron a los jóvenes no solo la oportunidad de desarrollar habilidades deportivas, sino también de integrarse y establecer conexiones con otros jóvenes en situaciones similares.

Además, el evento proporcionó un espacio de esparcimiento y diversión durante el periodo vacacional, contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima y el sentido de comunidad entre los participantes. La organización del proyecto permitió que los jóvenes experimentaran el trabajo en equipo, el espíritu deportivo y el compañerismo, lo que favoreció su integración social y su desarrollo personal.

d. ESPACIOS FEMENINOS INTERCULTURALES

En el tercer año del proyecto, continuamos contando con la participación de las 15 integrantes del grupo de Espacios Femeninos Interculturales del 2021 en la sede de Barcelona. Estas mujeres profundizaron en temáticas relevantes para su empoderamiento e inclusión social a lo largo del proyecto itinerante, abordando específicamente temas como vivienda, educación y factores de exclusión.

Las 15 participantes contribuyeron de manera activa al diseño de las sesiones mediante sus aportaciones y comentarios. El proyecto concluyó con sesiones de puesta en común, que fueron cruciales para evaluar la mejora en el empoderamiento de las participantes y asegurar la continuidad del proyecto en sus círculos. Durante estas sesiones finales, se compartieron estrategias para garantizar que los conocimientos adquiridos durante el proyecto itinerante continuaran siendo transmitidos en sus círculos familiares y contactos cercanos para asegurar el

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

impacto del proyecto en la comunidad de las participantes.

e. DIVERSIDAD, COGIDA E INCLUSIÓN CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Con este proyecto, continuamos llevando a cabo las tareas que definen las funciones principales de la sede de Barcelona desde nuestra fundación en 1994, con especial atención al servicio de primera acogida que proporciona atención e información general. En esta fase, identificamos las necesidades de los usuarios y realizamos las derivaciones pertinentes a otras áreas de la entidad.

Dentro de este marco, hemos ofrecido aulas de acogida, clases de lengua y conocimiento del entorno, asesoramiento jurídico, orientación sociolaboral y servicios de autoempleo y emprendimiento. Este enfoque integral asegura que cada persona reciba el apoyo necesario y sea dirigida a los recursos adecuados para satisfacer sus necesidades específicas.

f. SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MUJERES MIGRANTES

El proyecto ofreció dos servicios clave ejecutándose en la sede de Barcelona. Primero, proporcionamos orientación e inserción laboral con planes personalizados y tutorías de seguimiento. Segundo, formamos dos grupos de 15 mujeres cada uno, de diversos orígenes culturales, para tratar temas de empoderamiento e inclusión social a través de referentes culturales.

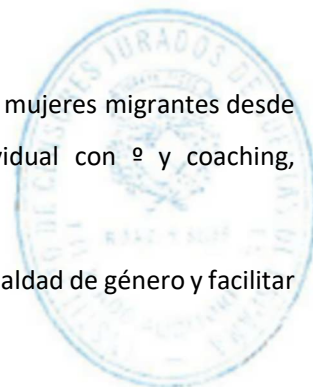
Las participantes fueron seleccionadas del servicio de orientación, priorizando a mujeres con cargas familiares significativas. Realizamos encuentros iniciales para presentar el proyecto y definir los temas a tratar, creando un espacio seguro para el intercambio de experiencias.

Los grupos trabajaron en dinámicas sobre salud, vivienda, educación, empleo y exclusión social, colaborando con profesionales para diseñar las sesiones. Al finalizar el año, se evaluaron los resultados y se establecieron estrategias para replicar los conocimientos en sus comunidades y asegurar la continuidad del proyecto.

g. POR UNAS CONDICIONES LABORALES JUSTAS

Este proyecto se centró en mejorar los servicios de inserción laboral para mujeres migrantes desde la sede de Barcelona. El programa incluyó orientación laboral individual con ^o y coaching, promoviendo la conciliación y el conocimiento de los derechos laborales.

Realizamos campañas de sensibilización en empresas para fomentar la igualdad de género y facilitar





FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

la conciliación familiar. Además, organizamos jornadas de speed dating para conectar a las participantes con empresas locales, priorizando a mujeres con cargas familiares.

También proporcionamos orientación a recursos de formación y apoyo para el cuidado de dependientes. Durante la primera anualidad, las participantes recibieron apoyo directo, y en la segunda, asumieron roles de orientación para nuevas participantes, promoviendo el intercambio de experiencias y el empoderamiento colectivo. El servicio de primera acogida gestionó las derivaciones a las actividades del proyecto.

h. JORNADAS “CUIDARNOS PARA CUIDAR”

El proyecto se ejecutó en la sede de Barcelona y se dirigió a mujeres migrantes vinculadas al sector de los cuidados se centró en mejorar sus condiciones laborales y fomentar su empoderamiento personal. Este sector, predominantemente feminizado y con altos riesgos de explotación laboral, a menudo incrementa la exclusión social de estas mujeres.

Para abordar estos desafíos, el proyecto ofreció formación a 30 mujeres, divididas en dos grupos de 15 participantes, con un enfoque en el autocuidado y en la prestación digna de servicios de cuidado.

El proyecto se estructuró en dos bloques temáticos. El Bloque se enfocó en el autocuidado, abarcando derechos laborales, nociones legales básicas y la conciliación familiar. Incluyó actividades como la discusión sobre derechos en el sector y un debate sobre la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades domésticas. El Bloque 2 se dedicó al cuidado de los pacientes, profundizando en técnicas de enfermería y herramientas para gestionar situaciones emocionales tanto con los pacientes como con sus familiares.

i. FIESTAS DE AQUÍ, FIESTAS DE ALLÁ

La Ciudad de Barcelona, con su diversidad poblacional, exige la adaptación de sus políticas y acciones para gestionar adecuadamente esta pluralidad. Conscientes de esta necesidad, la Fundación desarrolló este proyecto desde la sede de Barcelona. Este proyecto se ha centrado en la celebración de eventos comunitarios y festividades que reflejan la riqueza cultural de la ciudad. A través de estas celebraciones, buscamos destacar los numerosos elementos comunes entre diferentes religiones y culturas, como la participación en acciones cívicas, el disfrute del tiempo libre en familia y el ambiente festivo que facilita la creación de nuevas amistades.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

La principal meta del proyecto ha sido construir una convivencia armoniosa en los espacios públicos, mejorar la cohesión social y fortalecer las redes de relación entre las personas. La participación en estos eventos ha permitido superar prejuicios y estereotipos, promoviendo un intercambio cultural enriquecedor. Nuestra Haima ha sido un punto de encuentro en diversas festividades, contribuyendo a la expresión cultural y al aprendizaje intercultural en Barcelona.

j. SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL COMBATE CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Este proyecto estatal fue financiado desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y se ejecutó tanto en la sede de Madrid como en Barcelona. La iniciativa de sensibilización se centró en prevenir actitudes discriminatorias, promover la igualdad y combatir el racismo y la xenofobia, con especial énfasis en la población juvenil de Madrid y Barcelona.

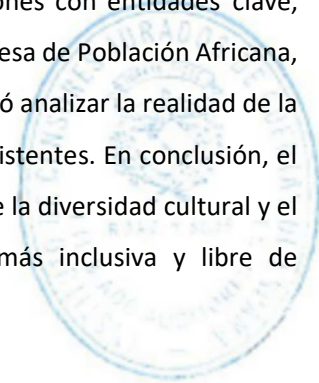
En colaboración con Cruz Roja, realizamos 7 talleres de sensibilización dirigidos a jóvenes migrantes y autóctonos. Estos talleres fueron diseñados para fomentar la cohesión y abordar cuestiones de discriminación en áreas clave como la vivienda y la salud.

Adicionalmente, organizamos Espacios Interculturales Femeninos, proporcionando un entorno donde las mujeres pudieron reflexionar sobre sus experiencias y promover la inclusión. Asimismo, implementamos talleres de caligrafía árabe con el objetivo de fortalecer la alfabetización y utilizar el arte como una herramienta de reivindicación social.

En el marco de este proyecto, desde la Fundación celebramos el IFTAR popular del Ramadán, la Jaima en la feria de abril, y llevamos a cabo charlas sobre la juventud migrante y los menores no acompañados. También organizamos eventos relacionados con el Día Internacional de la Mujer, el Eid el Fitr, y presentaciones como "El exiliado de Mogador".

Estas actividades abordaron temas de diversidad cultural y promovieron el respeto y la igualdad.

Finalmente, nos involucramos activamente en diversas mesas y reuniones con entidades clave, como la Mesa de Espacios Públicos y Convivencia del distrito Centro, la Mesa de Población Africana, y la Mesa Técnica de Racismo y Xenofobia. Esta participación nos permitió analizar la realidad de la convivencia y colaborar en la búsqueda de soluciones para conflictos existentes. En conclusión, el proyecto contribuyó en la sensibilización de la juventud, la promoción de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la red de trabajo para construir una sociedad más inclusiva y libre de



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

discriminación.

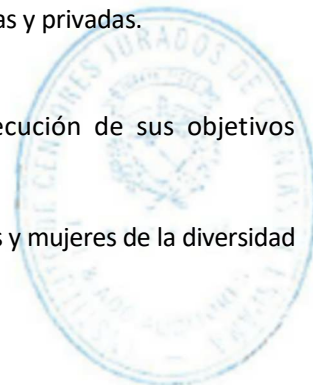
A parte de estas actividades generales que realiza la Fundación, durante el ejercicio la entidad realiza diferentes proyectos en función de las subvenciones recibidas. Estos proyectos en 2022 han sido los siguientes:

- a. Atención e información general dirigida a los inmigrantes, básicamente proporcionando información sobre los recursos disponibles (los propios de la Entidad y los servicios de la red pública), y orientación sobre la opción que más se adapta a sus necesidades legales, laborales, familiares, educativas, etc.
- b. Formación en idioma (catalán y castellano). Se realizan cursos trimestrales con posibilidad de continuidad de 36 horas por trimestre. La procedencia de los alumnos es diversa: Marruecos, Pakistán, Bangladesh, India, Ghana, Algeria, Ucrania y Túnez.
- c. Refuerzo escolar. Mediante el apoyo de diferentes institutos y administraciones públicas se dispone de recursos para reforzar, dar soporte y mejorar la capacitación de los jóvenes migrantes para evitar la situación de abandono escolar.
- d. Orientación socio-laboral e intermediación con empresas, sobre todo para jóvenes y mujeres; y apoyar la creación de cooperativas o empresas de economía social (por ejemplo, mediante microcréditos) que ayuden a la inserción laboral de los mismos.
- e. Servicio jurídico: resolver dudas y cuestiones legales y administrativas que requieren una atención específica por parte de profesionales.
- f. Difusión cultural a través de la organización de presentaciones, conferencias y conciertos.
- g. Programa incorpora de inserción laboral y autoocupación.

Para el desarrollo de estas actividades la fundación recibe subvenciones de la Comunidad de Madrid, de la Fundación Obra Social La Caixa, del Ministerio encargado de los marroquíes residentes en el extranjero (MRE-Marruecos), y otras entidades públicas y privadas.

Otras actividades que puede desarrollar la Fundación para la consecución de sus objetivos fundacionales son:

- Promocionar y dar a conocer a las personas destacadas, hombres y mujeres de la diversidad



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

en diferentes ámbitos de la Entidad española: arte y cultura, deporte, empresarios, profesores, ingenieros, médicos, etc., mediante actos y jornadas destinados a este fin.

- Potenciar la Escuela Taller Ibn Battuta-Gaudi creada en Marruecos para la formación e inserción laboral de jóvenes en la Rehabilitación de Patrimonio Histórico Marroquí.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1. Imagen fiel y principios contables.**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2023.

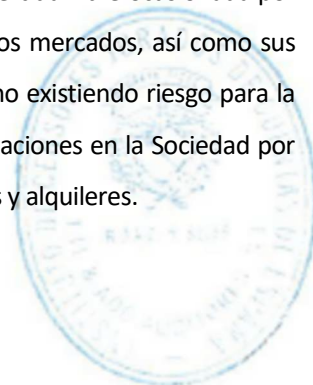
En cumplimiento del artículo 25. Contabilidad, auditoría y plan de actuación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación presenta sus cuentas anuales siguiendo la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos así como por los métodos de valoración y criterios de presentación contenidos en el **Real Decreto 1491/2011**, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; especificándose en el artículo 5 del mismo, que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación será de aplicación el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**Evolución de la actividad**

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de incertidumbre ocasionada por la Guerra Ucrania Rusia que está provocando tendencias inflacionistas en los mercados, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad. En el presente ejercicio se han observado afectaciones en la Sociedad por dichos motivos, sobre todo el encarecimiento de los costes de los suministros y alquileres.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, la entidad llevó a cabo el proyecto “Primera acogida y atención diario” financiado por la Generalitat de Catalunya. Esto supuso un notable incremento de la actividad de la entidad. Este proyecto finalizó a mediados del 2018. Debido a la pérdida de esta financiación, la actividad experimentó un notable descenso, por lo que el resultado del ejercicio 2019 fue negativo. Con la finalidad de revertir esta situación, los miembros de la fundación tomaron medidas encaminadas a la restricción del gasto y a la solicitud de nuevas subvenciones que financien los gastos de estructura y de actividad de la entidad. Durante el ejercicio anterior la Entidad consiguió equilibrar la cuenta de resultado, incluso consiguió un pequeño excedente positivo. Por otro lado, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.111,85 euros, aunque hay que tener en cuenta que 402.229,77 euros registrados en el pasivo corriente corresponden a deudas transformables en subvención que serán ejecutadas en el próximo año y se convertirán en reintegrables.

La entidad presenta unos fondos propios negativos, sin embargo, cuenta con el apoyo de los patronos de la Fundación, para hacer frente a posibles alteraciones del resultado y espera mantener el equilibrio en el resultado los próximos años. En opinión de la dirección, el mantenimiento de las medidas adoptadas en los últimos años es fundamental para garantizar la viabilidad de la Entidad a corto medio plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****2.3. Comparación de la información.**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.5. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

En el ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del ejercicio	-9.547,46	-10.648,95
TOTAL BASE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-9.547,46	-10.648,95
APLICACIÓN A	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A Remanente	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.547,46	-10.648,95
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-9.547,46	-10.648,95

La distribución del excedente del ejercicio está sujeto a las limitaciones establecidas en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como a lo dispuesto en el artículo 32 del

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de competencia estatal sobre el destino de los excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible y material, inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias que forman parte del activo no corriente al cierre del ejercicio tienen su origen en una donación protocolizada mediante escritura pública de fecha 29 de febrero de 2016, en la cual se atribuye a los terrenos y edificaciones donados (complejo industrial "Els Polvorera" situado en el ayuntamiento de Manresa, provincia de Barcelona) el valor resultante del informe técnico de fecha 16 de diciembre de 2015 emitido por un arquitecto, y en el cual se atribuye valor básicamente al suelo, dado el estado ruinoso de las construcciones.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de las inversiones inmobiliarias con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias. Tampoco se han realizado trabajos de la Entidad para su inmovilizado.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estas inversiones se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocerán como un gasto, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.2. Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

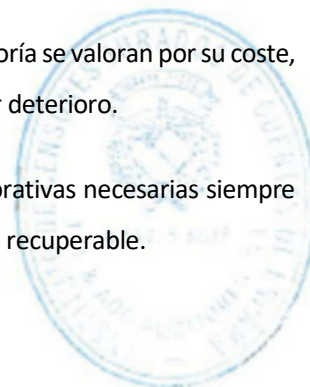
Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

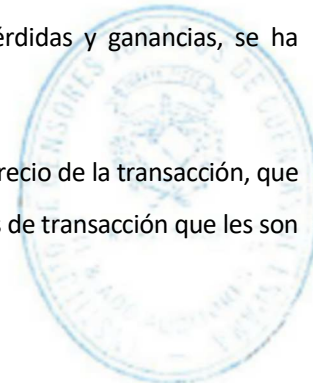
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

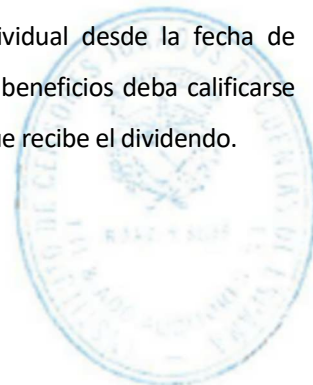
Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

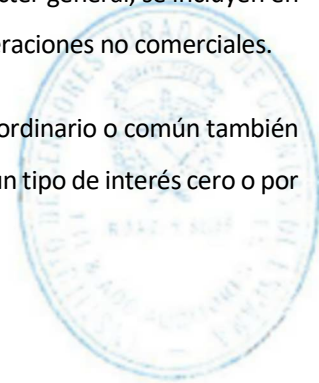
Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

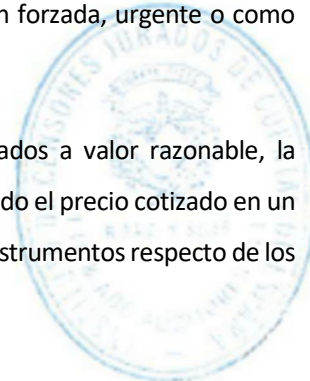
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación, como entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que determina su régimen fiscal.

4.4. Ingresos y gastos:

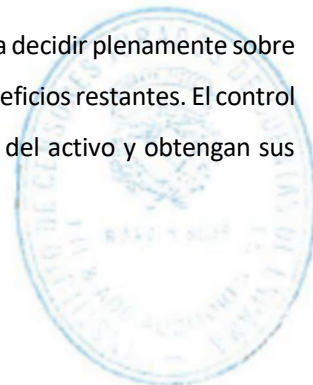
La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

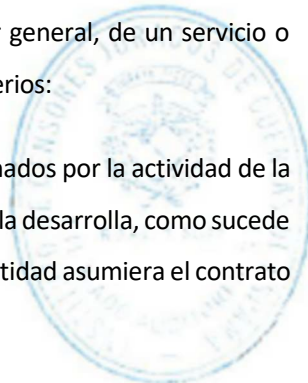
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

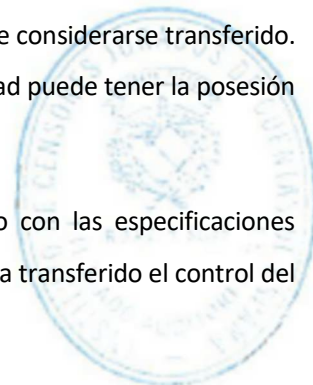
Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.5. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.”

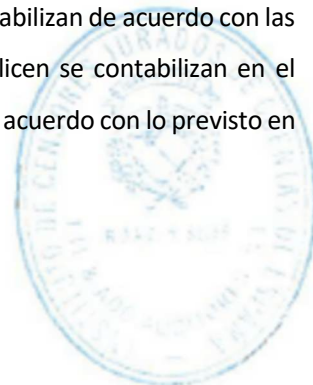
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Según el BOICAC Nº 117/2019 Consulta 2 (Sobre el tratamiento contable aplicable a las subvenciones recibidas de la Administración Pública, cuando el gasto subvencionado no se ha realizado y el cobro de la subvención se condiciona a la justificación de los gastos incurridos), Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.” Las subvenciones concedidas con ejecución parcial y plurianuales, que no hayan sido ejecutadas al cierre del ejercicio total o parcialmente se consideraran reintegrables. Las subvenciones reintegrables, entendidas aquellas que exigen la justificación, figuran como deudas, ya que para el caso de que no se ejecutaran o no se justificaran sería exigible su reintegro.

4.7. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Evolución

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2023

Concepto	EJERCICIO ACTUAL	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	20.841,08	20.841,08
Amortización acumulada	-7.089,51	-7.089,51
	13.751,57	13.751,57
Entradas		
Por compra	38.000,00	38.000,00
Dotaciones a la amortización	-11.265,70	-11.265,70
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	58.841,08	58.841,08
Amortización acumulada	-10.541,29	-10.541,29
Saldo final	48.299,79	48.299,79

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2022

Concepto	EJERCICIO ANTERIOR	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial		
Coste	7.870,75	7.870,75
Amortización acumulada	-4.502,72	-4.502,72
	3.368,03	3.368,03
Entradas		
Por compra	12.970,33	12.970,33
Dotaciones a la amortización	-2.586,79	-2.586,79
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	20.841,08	20.841,08
Amortización acumulada	-7.089,51	-7.089,51
Saldo final	13.751,57	13.751,57

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Los Equipos proceso información se amortizan en una vida útil de 4 años (25% anual).

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**6.1. Evolución****EVOLUCIÓN EJERCICIO 2023**

Concepto	EJERCICIO ACTUAL	
	Terrenos y bienes naturales	Total
Saldo inicial		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
	225.374,31	225.374,31
Entradas	0,00	0,00
	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00
Saldo final		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
Saldo final	225.374,31	225.374,31

EVOLUCIÓN EJERCICIO 2022

Concepto	EJERCICIO ANTERIOR	
	Terrenos y bienes naturales	Total
Saldo inicial		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
	225.374,31	225.374,31
Entradas	0,00	0,00
	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones		
Coste	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
	0,00	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Saldo final		
Coste	225.374,31	225.374,31
Amortización acumulada	0,00	0,00
Saldo final	225.374,31	225.374,31

Las inversiones inmobiliarias que forman parte del activo no corriente al cierre del ejercicio 2022 tienen su origen en una donación concedida por personas físicas, protocolizada en Barcelona mediante la escritura pública nº361, de fecha 29 de febrero de 2016, ante el notario Jaime Ruiz Cabrero.

En dicha escritura se atribuye a los terrenos y edificaciones donados (complejo industrial "Els Polvorers" situado en la ciudad de Manresa, provincia de Barcelona) el valor resultante del informe técnico de fecha 16 de diciembre de 2015 emitido por el arquitecto Jordi Capellas i Farras, y en el cual se atribuye valor básicamente al suelo, dado el estado ruinoso de las construcciones. El detalle de los bienes es el siguiente:

- a) Edificio fabrica situado en el término municipal de Manresa, inicialmente de unos 5.500 metros cuadrados (ahora reducido a poco más de 3.000 m2 por efecto de los derribos motivados por actos vandálicos). Valor asignado según estado físico y constructivo del edificio y sus dependencias: 128.632,55 euros.
- b) Edificio con superficie construida de unos 700 m2 destinado a viviendas (escalera izquierda), manifiestamente inhabitable según se pone de manifiesto en el informe técnico antes mencionado. Valor asignado (suelo): 48.370,88 euros.
- c) Edificio con superficie construida de unos 700 m2 destinado a viviendas (escalera derecha), manifiestamente inhabitables, al igual que las anteriores. Valor asignado (suelo): 48.370,88 euros.

Estos bienes constituyen el conjunto fabril de "Els Polvorers" (suelo urbano no consolidado en el Plan General de Ordenación Urbana Municipal de Manresa), se encuentran catalogados como Bienes de Protección Urbanística (se ha propuesto además su catalogación como Bien Cultural de Interés Local) y, en consecuencia, tienen atribuidos derechos y cargas urbanísticas, especialmente obras de conservación y rehabilitación de los edificios por importe 107.506,32 mil euros que se

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

reclamaron a la Entidad (Ver nota 19). Actualmente no se está ejerciendo actividad en el inmueble, hecho por el cual no se está dotando amortización, y se negocia con el Ayuntamiento de Manresa una solución.

7. USUARIOS, PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, es el siguiente:

Desglose	Usuarios y otros deudores de la actividad propia
SALDO INICIAL 2022	199,65
(+) Aumento	78.603,66
(-) Disminuciones	-78.603,66
Trasposos y otros movimientos	0,00
SALDO FINAL 2022	199,65
SALDO INICIAL 2023	199,65
(+) Aumento	89.185,82
(-) Disminuciones	-88.885,82
Trasposos y otros movimientos	0,00
SALDO FINAL 2023	499,65

No se ha realizado correcciones valorativas por deterioro en el presente ejercicio, ni el anterior.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas)

(Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

*a) Categorías de activos financieros***Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

LARGO PLAZO		
Categorías / Clases	Créditos, Derivados y	
	Otros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a coste amortizado. (Fianzas depositadas)	10.096,46	10.096,46
Total	10.096,46	10.096,46

Las fianzas depositadas tienen un vencimiento no determinado.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022			10.096,46	10.096,46
(+) Altas			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022			10.096,46	10.096,46
(+) Altas			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2023			10.096,46	10.096,46

Activos financieros corrientes

El detalle y clasificación de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados en la categoría de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

CORTO PLAZO		
Clases / Categorías	Activos financieros a coste amortizado	
	31/12/2023	31/12/2022
	Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	499,65
Deudores varios	15.709,95	75.066,08
Total	16.210,18	75.265,73

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

(Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Pasivos Financieros a largo plazo

El detalle de las categorías de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

LARGO PLAZO		
Clases / Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste.	
	31/12/2023	31/12/2022
	Deudas con entidades de crédito	49.659,82
Total	49.659,82	29.223,49

b) Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de las categorías de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

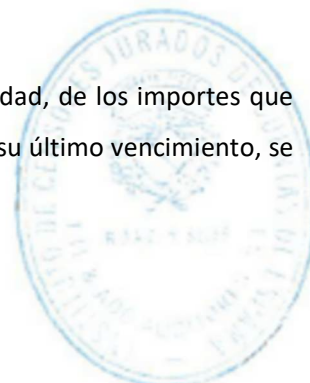
CORTO PLAZO		
Clases / Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste.	
	31/12/2023	31/12/2022
	Deudas con entidades de crédito	10.340,18
Otros pasivos financieros (deudas transf. En subvenciones)	402.229,77	137.329,49
Otros pasivos financieros	0,00	7.137,25
Proveedores	7.364,52	7.364,52
Acreedores varios	6.737,53	14.264,06
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-460,04	513,08
Total	426.211,96	192.134,83

No existen deudas con garantía real.

Tampoco existen líneas de descuento ni pólizas de crédito comedidas ni dispuestas al cierre del ejercicio.

c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:





FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Vencimiento en años							
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	10.340,18	40.032,29	9.627,53				49.659,82
Otros pasivos financieros	402.229,77						
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	7.364,52						
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	6.737,53						
Personal	-460,04						
TOTAL	426.211,96	40.032,29	9.627,53	0,00	0,00	0,00	475.871,78

10. FONDOS PROPIOS

10.1. El detalle de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
A-1). FONDOS PROPIOS	-28.290,03	-18.742,57
I. Fondo dotacional	30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-48.742,57	-38.093,62
1. Remanente	28.670,16	28.670,16
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-77.412,73	-66.763,78
V. Excedente del ejercicio	-9.547,46	-10.648,95

10.2. Evolución:

Concepto	Saldo inicial	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Fondo social	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-38.093,62	-10.648,95	0,00	-48.742,57
Resultado del ejercicio	-10.648,95	10.648,95	-9.547,46	-9.547,46
Total	-18.742,57	0,00	-9.547,46	-18.742,57

No se han realizado aportaciones al fondo social durante el ejercicio.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

La Fundación se rige por la ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, por tanto, tiene la obligación de destinar a sus fines, al menos el 70% de los resultados que se obtengan y de los ingresos que se obtengan por cualquier concepto. La Fundación podrá hacer efectiva esta obligación en el periodo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se obtengan los resultados e ingresos y los cuatro siguientes.

11. SITUACION FISCAL**11.1. Desglose**

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos por impuesto corriente	0,58	0,58
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública deudora por IVA	0,00	0,00
	0,00	0,00
Total	0,58	0,58

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos por impuesto corriente		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública acreedora por IVA	743,82	0,00
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	5.497,41	6.153,06
- Hacienda Pública subvenciones a reintegrar		
- Organismos Judiciales acreedores		
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.474,37	6.926,59
	12.715,60	13.079,65
Total	12.715,60	13.079,65

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****11.2. Impuestos sobre beneficios****11.2.1. Régimen fiscal al que está acogida la Fundación.**

Debido a que somos una entidad sin ánimo de lucro estamos sujetos pero exentos del Impuesto sobre beneficios.

Aplicación Régimen Fiscal para Entidades sin fines lucrativos. Según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estarán exentas del Impuesto de Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas o prestaciones de servicios enunciadas en estos artículos.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal que la entidad tenga conocimiento. Tampoco tiene conocimiento de acontecimientos posteriores al cierre que afecten a los activos y pasivos fiscales registrados

a) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

b) Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.3. Otras informaciones

La Fundación no está sujeta a IVA para su actividad principal. Para otras actividades económicas asociadas a otras ramas de la actividad de la asociación, si está sujeta a IVA.

La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que son aplicables. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, la dirección de la Entidad estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tornadas en su conjunto.

12. INGRESOS I GASTOS**12.1. Ingresos por las actividades**

El importe neto de los ingresos para las actividades a 31 de diciembre del 2023 i a 31 de diciembre del 2022 se desglosa de la siguiente manera:

	2023	2022
1. Ingresos por actividades	303.736,99	313.856,48
b) Ventas y Prestaciones de servicios	13.442,00	3.603,66
f) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio	290.293,99	310.252,82

El ámbito geográfico de actuación de la Fundación es básicamente Catalunya y el resto de España.

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

El detalle de los ingresos por subvenciones es el siguientes:

SUBVENCIONES	2023	2022
Subvenciones Generalitat de Catalunya	55.710,74	93.481,25
Ajuntament de Barcelona i Diputació	39.809,95	8.900,00
Subvenciones Marruecos	5.000,00	0,00
Subvenciones Obra Social La Caixa	0,00	20.000,00
Subvenciones Incorpora	75.000,00	55.000,00
Royal Air Maroc	0,00	4.000,00
Institut Europeu Mediterranea	0,00	1.089,00
Comunidad de Madrid	0,00	28.711,66
Otras aportaciones entidades	16.550,00	0,00
Ministerio	92.251,00	89.975,00
Aigües de BCN	0,00	2.420,00
Proyecto Europeo	3.514,50	475,00
Espai Femeni Intercultural	372,41	0,00
Proyecto equipamiento	2.085,39	0,00
BMCE Euroservices	0,00	3.000,00
Diputació de BCN	0,00	4.289,91
Total	290.293,99	310.252,82

12.2. Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2023	2022
7. Gastos de personal	-204.487,72	-230.663,81
a) Sueldos, salarios y asimilados	-153.500,46	-173.157,87
b) Cargas sociales	-50.987,26	-57.505,94

12.3. Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
8. Otros gastos de explotación	-111.469,60	-88.219,25
a) Servicios exteriores	-111.373,59	-87.369,51
a2) Arrendamientos y cánones	-28.325,85	-11.845,34
a3) Reparaciones y conservación	-13.838,07	-605,00
a4) Servicios profesionales independientes	-34.931,42	-27.616,48
a5) Transportes	-500,94	-460,00
a6) Primas de seguros	-1.842,50	-1.767,40
a7) Servicios bancarios	-956,74	-177,81
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	-266,04
a9) Suministros	-8.787,42	-8.839,23
a10) Otros servicios	-22.190,65	35.792,20

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

b) Tributos -96,01 -849,74

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que se han detallado en la nota 12.1 de la memoria.
2. No figuran importes de Subvenciones oficiales en el Patrimonio Neto para financiar gastos de ejercicios futuros.
3. Donaciones y legados de capital contabilizados en el Patrimonio Neto: tal y como se explica en la nota 6 de esta memoria, durante el ejercicio 2016 la Fundación recibió una donación privada consistente en unos bienes inmuebles (básicamente terrenos). El destino del importe de 117.867,99 euros de la donación (importe en que fueron valorados los inmuebles según informe técnico de un arquitecto) dependerá del destino final que se le dé a dichos bienes.
4. Las donaciones percibidas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de resultados son las siguientes:

Subvenciones oficiales	Importe 2022	Entradas	Imputada a Rº	importe 2023
Equipamiento de espacio de intervención destinado a personas inmigrantes (Ministerio de Empleo y Seguridad Social.)	0,00	38.000,00	-2085,39	35.914,61
Formación S1A con competencia Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	38.000,00	-2.085,39	35.914,61

5. El detalle de las subvenciones reintegrables a cierre de ejercicio es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones C/P	Importe 2022	Entradas	Imputada a Rº/PN	Importe 2023
Proyecto REBELAH	7.078,49	0,00	-7.078,49	0,00
Sensibilización intercultural para la mejora de la convivencia	130.251,00	0,00	-130.251,00	0,00
Proyecto Junt@s Sin Odio	0,00	114.644,00	0,00	114.644,00
Proyecto VidaSinMiedo	0,00	172.134,00	0,00	172.134,00
Proyecto DiversiAcción	0,00	85.663,00	0,00	85.663,00
Proyecto hacia la integración sostenible	0,00	29.851,00	0,00	29.851,00
Total	137.329,49	130.251,00	-137.329,49	402.292,00

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

- Proyectos para la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como favorecer la convivencia y la cohesión social cuyo plazo de ejecución comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:
 - o Junt@s Sin Odio: para el empoderamiento y acción contra la intolerancia: acompañamiento legal y sensibilización en la lucha contra el racismo y la xenofobia, por un importe de 114.644,00 euros.
 - o VidaSinMiedo: apoyo integral a mujeres y niños víctimas de violencia de género, por un importe de 172.134,00 euros.
 - o DiversiAcción: por una sociedad inclusiva y respetuosa, mediante la sensibilización contra el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas, por un importe de 85.663,00 euros.
- Proyecto hacia la integración sostenible: proyecto de inserción laboral y desarrollo de competencias para migrantes en situación de exclusión social, por un importe de 29.851,00 euros cuyo plazo de ejecución es el ejercicio 2024.

14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas: En la nota 1 de esta memoria se detallan las actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2023.

Beneficiarios o usuarios de las actividades: en la nota 1 de esta memoria se especifican los colectivos beneficiarios de las actividades de la Fundación.

Recursos económicos obtenidos y aplicados por la Fundación: en la nota 13 de esta memoria se detallan los recursos económicos obtenidos (ingresos) por la Entidad, así como los recursos aplicados (gastos) en sus actividades.

II. Convenios de colaboración con otras entidades: no se han firmado convenios de esta naturaleza.

III. Actividades realizadas:1. Actividad 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acogida y diversidad – Integración social inmigrantes
------------------------------	--





FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Sector social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

Descripción detallada de la actividad realizada	<p>El programa se centra a facilitar la integración o inclusión social de los jóvenes migrantes, haciendo hincapié en las mujeres y jóvenes, mediante un servicio de información y de intervención integral con este colectivo. Por tanto, se trabajó prioritariamente desde un enfoque familiar, dado que la familia es la principal red de apoyo e integración. Y se adoptó una perspectiva de género, dando prioridad al trabajo con mujeres afectadas por múltiples factores de discriminación.</p> <p>El programa se desarrolló en base a estas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida y Atención Social 2. Clases de castellano y catalán 3. Asesoramiento jurídico 4. Inserción laboral 5. Orientación en autoempleo <p>El objetivo general de esta área es facilitar y acompañar el proceso de integración y aculturación, promoviendo la autonomía de la persona y priorizando la constitución y ampliación de redes de apoyo social propias.</p>
---	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,00	4,00	0,00	2.800
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	1,00	0,00	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	600

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	0,00	14.771,64
Otros Gastos de la actividad	0,00	5.627,05
Amortizaciones	0,00	
Subtotal gastos	0,00	20.398,69
Subtotal recursos	0,00	
TOTAL	0,00	20.398,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Act. 1	Personas atendidas en atención inicial	600	600
Act. 2	Inscritos en alfabetización de catalán o castellano	50	50
Act. 3	Personas atendidas en asesoramiento jurídico	250	250
Act. 4	Personas insertadas laboralmente	40	40
Act. 5	Empresas creadas	25	25

2. Actividad 2:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Sensibilización intercultural para la mejora de la convivencia y el combate contra el racismo y la xenofobia
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Cultura, comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña y Madrid





Descripción detallada de la actividad realizada	<p>Este programa tuvo como eje principal la lucha contra el racismo y la xenofobia, con el fin de mejorar la convivencia intercultural en los barrios de las ciudades de Madrid y Barcelona. Se desarrollaron diversas acciones de sensibilización dirigidas a la población en general especialmente juvenil migrante y mayoritaria. El objetivo final fue promover una sociedad más tolerante, respetuosa y pacífica.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer la percepción de los/as jóvenes autóctonos e inmigrantes en relación con experiencias o situaciones de conflictividad social producto de la diversidad cultural en los barrios de Madrid y Barcelona.2. Proporcionar el conocimiento y habilidades necesarias que ayuden a capacitar a los jóvenes, independientemente de su origen, para la convivencia intercultural en las ciudades de Madrid y Barcelona, así como promover actitudes de tolerancia y respeto hacia los jóvenes inmigrantes.3. Favorecer entre los diferentes colectivos juveniles de Madrid y Barcelona las relaciones de igualdad, haciendo hincapié en el valor positivo y la riqueza de la diversidad cultural.4. Fomentar el trabajo en red y sensibilizar mediante campañas, eventos, actividades formativas e informativas, difusión a Través de medios de comunicación locales, etc., para promover la participación social juvenil que favorezca la mejora de la convivencia. <p>Ejemplo de acciones realizadas:</p> <p>En colaboración con Cruz Roja, realizamos 7 talleres de sensibilización dirigidos a jóvenes migrantes y autóctonos. Estos talleres fueron diseñados para fomentar la cohesión y abordar cuestiones de discriminación en áreas clave como la vivienda y la salud. Adicionalmente, organizamos Espacios Interculturales Femeninos, proporcionando un entorno donde las mujeres pudieron reflexionar sobre sus experiencias y promover la inclusión. Asimismo, implementamos talleres de caligrafía árabe con el objetivo de fortalecer la alfabetización y utilizar el arte como una herramienta de reivindicación social.</p> <p>En el marco de este proyecto, desde la Fundación celebramos el IFTAR popular del Ramadán, la Jaima en la feria de abril, y</p>
---	--



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

	<p>llevamos a cabo charlas sobre la juventud migrante y los menores no acompañados. También organizamos eventos relacionados con el Día Internacional de la Mujer, el Eid el Fitr, y presentaciones como "El exiliado de Mogador". Estas actividades abordaron temas de diversidad cultural y promovieron el respeto y la igualdad.</p> <p>Finalmente, nos involucramos activamente en diversas mesas y reuniones con entidades clave, como la Mesa de Espacios Públicos y Convivencia del distrito Centro, la Mesa de Población Africana, y la Mesa Técnica de Racismo y Xenofobia. Esta participación nos permitió analizar la realidad de la convivencia y colaborar en la búsqueda de soluciones para conflictos existentes. En conclusión, el proyecto contribuyó en la sensibilización de la juventud, la promoción de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la red de trabajo para construir una sociedad más inclusiva y libre de discriminación.</p>
--	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.500	4.312
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	4	300	330

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	850	850

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		
Gastos de Personal	76.998,84	78.641,41
Otros Gastos de la actividad	19.752,17	19.042,90
Amortizaciones		
Subtotal gastos	96.751,01	97.684,31
Subtotal recursos		
TOTAL	96.751,01	97.684,31

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivos específicos 1, 2, 3, 4	Participantes en las actividades de sensibilización	850	850

3. Actividad 3:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Programa Incorpora - Inserción sociolaboral y autoempleo
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Educación, bienes y servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña
Descripción detallada de la actividad realizada	<p>El Programa Incorpora, lanzado en 2006 por la Obra Social "la Caixa", tiene como objetivo mejorar la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social, generando oportunidades de empleo en empresas ordinarias con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa. Este programa de intermediación combina de manera óptima las necesidades del tejido social y empresarial, asegurando el éxito de la inserción laboral de los beneficiarios.</p> <p>Incorpora impulsa y apoya a las personas para avanzar hacia la inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, contemplando también el autoempleo dentro de sus líneas de actuación. El enfoque integral del programa garantiza que cada individuo reciba el apoyo necesario para integrarse efectivamente en el mercado laboral. En la Fundación llevamos ejecutando esta iniciativa desde 2018 en la delegación de Barcelona, habiendo continuado y ampliando su ejecución en el año 2023.</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,00	2,00	0,00	2.400
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	410	466

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	0,00	2.474,21
Otros Gastos de la actividad	0,00	1.250,13
Amortizaciones	0,00	
Subtotal gastos	0,00	3.724,34
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	3.724,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Intermediación laboral	Personas atendidas	375	375
Intermediación laboral	Personas insertadas	50	50
Autoempleo y emprendimiento	Personas atendidas	41	41
Autoempleo y emprendimiento	Creación empresarial	23	23

4. Actividad 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Alfabetización de catalán para personas migrantes
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Educación, bienes y servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Descripción detallada de la actividad realizada	<p>Tiene como finalidad la realización de clases de catalán y de conocimiento del entorno entre aquella población recién llegada o necesitada de formación en idioma.</p> <p>Se realizarán cursos de alfabetización adaptados a personas de origen migrante que carezcan de competencia oral ni escrita en lengua catalana para poder acceder a los cursos de nivel A1 del Consorcio de Normalización Lingüística (CNL). La duración de los cursos de alfabetización será de 45 horas lectivas por curso y cada curso tendrá una duración de tres meses.</p> <p>Los cursos emplearán el método Oralpa principalmente. Se incluirán dos personas voluntarias por grupo, a fin de reforzar los cursos en materia de conocimiento del medio local y de práctica de conversación. Esta última se realizará en forma de parejas lingüísticas, los alumnos realizarán actividades de conversación en forma de pareja lingüística con uno de los voluntarios de forma individual para acabar de consolidar el uso de la lengua.</p>
---	--

B) Recursos económicos empleados en la actividad

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2,00	0,00	850
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	3	3	0,00	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	50

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	46.300,00	46.185,17
Otros Gastos de la actividad	2.040,00	2.210,40
Amortizaciones	0,00	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Subtotal gastos	48.340,00	48.395,57
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	48.340,00	48.395,57

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cursos de alfabetización en catalán nivel A1	Número de alumnos inscritos en los cursos de alfabetización	50	50
Mejorar el nivel de catalán	Porcentaje de personas que mejoran sus competencias lingüísticas en catalán	90 %	90 %

5. Actividad 5:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Aprender a detectar el maltrato en las personas mayores
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Social. Centros e infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

Descripción detallada de la actividad realizada	<p>Con este proyecto, se ofrecieron sesiones individuales y asincrónicas sobre la prevención del maltrato en el sector de cuidados. El proyecto se ejecutó en la sede de Barcelona dónde participaron 60 mujeres que trabajan en el cuidado de personas mayores.</p> <p>El contenido abarcó la definición de maltrato y sus diferentes tipos, los factores de riesgo y perfiles, así como las diversas formas de prevención. La actividad culminó con una sesión en línea para resolver dudas y proporcionar orientación. Durante su desarrollo, se llevaron a cabo pequeñas pruebas evaluativas en cada bloque de contenido para hacer un seguimiento de la evolución de las participantes y detectar sus necesidades.</p>
---	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

VBº Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VBº Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Personal asalariado	2	2	1.746	1.746
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	1	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	60

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	0,00	50.666,54
Otros Gastos de la actividad	0,00	12.799,95
Amortizaciones	0,00	
Subtotal gastos	0,00	63.466,49
Subtotal recursos	0,00	
TOTAL	0,00	63.466,49

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Elaboración de jornadas de formación	Número de alumnas inscritas en las jornadas	60	60

6. Actividad 6:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Espacios femeninos interculturales (EFI)
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Cultura. Comunicación y difusión
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



<p>Descripción detallada de la actividad realizada</p>	<p>Se han constituido grupos de mujeres del distrito de Ciutat Vella, y más concretamente del barrio del Raval de diferentes orígenes y mediante las referentes de cada grupo cultural hemos abordado cuestiones relevantes para las mujeres facilitando de apoderamiento e inclusión social.</p> <p><u>Objetivos generales del proyecto:</u></p> <p>El objetivo general es empoderar las mujeres de origen migrante y que formen parte de grupos y no se sientan aisladas.</p> <p><u>Objetivos específicos del proyecto:</u></p> <p>Para llevar a cabo la actividad se han realizado cuestionarios con mujeres referentes, a partir del cual se han detectado y analizado las necesidades y los puntos comunes de todas. Con una perspectiva comunitaria, las referentes voluntarios de cada grupo han compartido esta información con diferentes formatos, que a la vez se ha transmitido entre ellas en sus diferentes grupos de vecindad, entornos familiares y de otros círculos sociales creando de esta manera un efecto bola de nieve. En colaboración, de profesionales e la entidad y las mujeres referentes, tras detectar las necesidades han definido puntos de lucha comunes y han diseñado diferentes estrategias para afrontar estos retos y trazar puentes.</p> <p>Uno de los objetivos específicos es mejorar la autoestima y el sentimiento de persistencia al país de acogida mediante el empoderamiento y transmisión de conocimientos.</p>
--	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (EJC)		N.º horas/año 2022	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	200	2,00	0,00	800
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	3,00	0,00	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	15

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	0,00	5.521,47
Otros Gastos de la actividad	0,00	805,13
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	0.00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	6.326,60

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Nombre	Descripción	Unidad	Valor
Número de mujeres miembros del grupo (indicador de producción)	Total de participantes que forman parte del grupo comunitario	Número total de mujeres	15
Aumento del empoderamiento de las mujeres	Porcentaje de mujeres que aumentan su nivel de empoderamiento	Porcentaje de empoderamiento	90%
Número de participantes en el diseño y la ejecución de todas las dinámicas	Total de mujeres que participarán en el diseño y la ejecución de todas las dinámicas	Porcentaje de participación	100%
Toma de conciencia y sensibilización sobre la exclusión social	Porcentaje de mujeres que toman conciencia y sensibilizan sobre la exclusión social	Porcentaje de mujeres	90%

7. Actividad 7:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Actividades culturales puntuales diversas
Tipo de actividad	Actividad Fundacional. Actividad Propia.
Identificación de la actividad por Sectores	Social. Centros e infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Cataluña



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Descripción detallada de la actividad realizada	<p>Aquí incluimos todas las actividades realizadas de corta duración temporal, todas ellas se han realizado en función de las necesidades detectadas y pueden ser muy diversas. Durante el año 2023 se ha realizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Torneo de fútbol llamado “Fútbol para todos” <p>El proyecto Fútbol para Todos consistió en una serie de torneos de fútbol organizados desde la sede de Barcelona para 20 jóvenes de origen migrante y/o hijos de familias migrantes que se encuentran en riesgo de exclusión social. Estos torneos se llevaron a cabo durante las vacaciones de Navidad, brindando una oportunidad para que los participantes se involucraran en actividades físicas y recreativas en un ambiente seguro e inclusivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Jornadas “Fiestas de aquí, fiestas de allá” <p>La principal meta del proyecto ha sido construir una convivencia armoniosa en los espacios públicos, mejorar la cohesión social y fortalecer las redes de relación entre las personas. La participación en estos eventos ha permitido superar prejuicios y estereotipos, promoviendo un intercambio cultural enriquecedor. Las actividades se realizaron a pie de calle, por lo que solo contamos con una estimación de los participantes.</p>
---	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número (EJC)		N.º horas/año 2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	60	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4	4	1	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	20

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de Personal	0,00	6.227,28
Otros Gastos de la actividad	0,00	1.461,94
Amortizaciones	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	7.689,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Torneo de fútbol	Participantes del torneo de fútbol	20	20



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

III. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4	ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD Nº7	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos										
Gastos de personal	14.771,64	78.641,41	2.474,21	46.185,17	50.666,54	5.521,47	6.227,28	204.487,72	0,00	204.487,72
Otros gastos de las actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.931,42	34.931,42
Actividades y mantenimiento	5.627,05	19.042,90	1.250,13	2.210,40	12.799,95	805,13	1.461,94	43.197,50	0,00	43.197,50
Alquiler	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.838,07	13.838,07
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.798,78	32.798,78
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.705,24	2.705,24
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	20.398,69	97.684,31	3.724,34	48.395,57	63.466,49	6.326,60	7.689,22	247.685,22	84.273,51	331.958,73
Inversiones										
Adquisiciones de inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	20.398,69	97.684,31	3.724,34	48.395,57	63.466,49	6.326,60	7.689,22	247.685,22	84.273,51	331.958,73

IV. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	225.000,00	225.832,82
Aportaciones privadas	100.000,00	88.023,66
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	325.000,00	313.856,48

I. Convenios de colaboración con otras entidades.
No hay ingresos ni gastos por estos conceptos

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****II. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados**

Las desviaciones se deben a la incertidumbre sobre los recursos obtenidos y las rentas disponibles anuales para destinar a las actividades.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional: no existen bienes y derechos con origen en la dotación fundacional de la Fundación.

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del acto de la Fundación, realizado en el ejercicio: no se han realizado ningún acto de esta naturaleza en los ejercicios 2022 y 2023.

III. Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones) y grado de cumplimiento del destino de rentas: la Fundación ha aplicado la mayor parte de los recursos económicos obtenidos en el ejercicio para el desarrollo de las actividades fundacionales.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-9.547,46
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	325.894,70
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	325.894,70
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	316.347,24
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	221.443,07

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines**

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	331.958,73
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	331.958,73

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
Total gastos administración devengados en el ejercicio	0,00

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 0,00 €, dicho importe no supera los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.



VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	% A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2019 - 31/12/2019	-98.588,64	318.259,88	0,00	219.671,24	153.769,87	70	318.259,88
01/01/2020 - 31/12/2020	17.156,06	207.571,09	11.797,27	212.929,88	149.050,92	70	207.571,09
01/01/2021 - 31/12/2021	4.529,07	311.483,06	0,00	316.012,13	221.208,49	70	311.483,06
01/01/2022 - 31/12/2022	-10.648,95	336.722,79	0,00	326.073,84	228.251,69	70	336.722,79
01/01/2023 - 31/12/2023	-9.547,46	331.958,73	0,00	322.411,27	225.687,89	70	331.958,73

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2019 - 31/12/2019	153.769,87	0,00	0,00	0,00	0,00	766.846,07	0,00
01/01/2020 - 31/12/2020		149.050,92	0,00	0,00	0,00	153.769,87	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021			221.208,49	0,00	0,00	149.050,92	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022				228.251,69	0,00	221.208,49	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023					225.687,89	228.251,69	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya





FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia

Ejercicio actual

No ha habido inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio actual

Ejercicio anterior

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO
A) III. Inmovilizado material	212	Obras e instalaciones	08/06/2022	12.217,37	12.217,37	0,00	0,00
		TOTAL		12.217,37	12.217,37	0,00	0,00

PARTIDA	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES EJ	PRÉSTAMOS EJ	IMPORTE PENDIENTE
A) III. Inmovilizado material	0,00	12.217,37	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	12.217,37	0,00	0,00	0,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya



**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960****15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio no se han devengado retribuciones a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en función de su cargo como patronos. Dos miembros del Patronato han percibido remuneraciones por el desempeño de su trabajo en la Fundación por un importe conjunto de 57.743,25 euros en (43.387,44 euros en el ejercicio anterior).

No se han devengado obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato. Por otro lado, tampoco existen ni han sido concedidos anticipos y créditos a los miembros de los órganos de gobierno.

16. OTRA INFORMACION**16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.**

Los actuales miembros del Patronato de la Fundación son los siguientes:

Presidente: Mohamed Chaib Akhdim

Vicepresidente: Ramon Fornos Esteve

Secretario: Joaquim Cuadrada Basquens

Vocal: Soumaya Ben Yahya

Vocal: Hassan Bolif

Vocal: Rachid Mostaid Kacem

Vocal: Abdelilah Souirji Taher-Homman

No hay obligaciones asumidas a cuenta del órgano de gobierno como garantía.

16.2. El número medio de empleados ocupados en el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2023			2022		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Educadores sociales	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akhdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

Trabajadores sociales	1,67	0,7	2,37	1,67	0,7	2,37
Licenciados/Diplomados	2,00	2,00	4,00	3,00	1,00	4,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3,67	3,7	7,37	4,67	2,7	7,37

Al término del ejercicio actual la distribución entre hombres y mujeres es la siguiente: 3 hombres y 4 mujeres, en el ejercicio anterior 2 hombres y 3 mujeres

La Entidad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones.

16.3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta

La fundación ha tenido un grado de cumplimiento de la totalidad con el código de conducta.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, aunque, cabe destacar que la evolución para el 2023 es incierta y volátil debido a los efectos desconocidos de la actividad bélica en el este de Europa y la inflación generalizada.

El patronato considera que no existen otros hechos o circunstancias que requieran ser revelados en las presentes cuentas anuales.

18. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha realizado inversiones ni gastos significativos para la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco dispone de activos específicamente relacionados con el medio ambiente.

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Actualmente la Entidad se encuentra inmersa en un litigio por los costes la liquidación provisional ejecución subsidiaria actuaciones y obras con el Ayuntamiento de Manresa por importe de 107.506,32 euros. En el año 2016 la sociedad recibió una donación de unos particulares de un inmueble, situado en la población. Dicho inmueble se encontraba en mal estado y el organismo

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim

VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya

**FUNDACIÓN IBN BATTUTA - G66052960**

público, procedió a realizar obras para su conservación, que son reclamadas a la Fundación de forma subsidiaria, al ser el actual propietario. En años anteriores, mediante al abogado de la entidad se realizaron alegaciones y existe una provisión de apremio por importe de 107.506,32 euros., que se encuentra paralizado actualmente y no se han recibido más reclamaciones del Ayuntamiento Adicionalmente la dirección de la Entidad ha estado negociando con el ayuntamiento, llegando a un acuerdo verbal con el alcalde para encontrarle un uso comercial, cultural. De hecho, hay un interés de algunos promotores para instalar allí un mercado de oficios.

20. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor Contable
Fotocopiadora	01/04/2018	1.452,00 €
Centralita	23/10/2018	429,55 €
Video vigilancia	09/11/2018	1.131,35 €
Servidor	26/07/2019	1.006,72 €
Armario de comunicaciones	30/10/2019	163,83 €
Ordenadores	23/10/2019	752,96 €
Ordenadores	26/02/2021	3.687,30 €
Obras e instalaciones	08/06/2022	12.217,37 €
Obras e instalaciones	26/12/2023	5.929,00 €
Obras e instalaciones	07/03/2023	4.159,80 €
Obras e instalaciones	27/12/2023	9.042,28 €
Mobiliario	31/03/2023	3.118,05 €
Ordenadores	31/03/2023	2.928,37 €
Ordenadores	28/12/2023	12.822,50 €
TOTAL ELEMENTOS ACTIVO		58.841,08 €

VB° Presidente: Mohamed Chaib Akdim



VB° Tesorero: Soumaya Ben Yahya